

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Divisorio
Demandante	Gladys Cortés Jaramillo
Demandados	Francisned Cortés Jaramillo y otra
Radicación	05001-31-03-008-2015-01280-00
Instancia	Primera
Asunto	Requiere a auxiliar de la justicia

Se requiere al auxiliar de la justicia, Diego Alberto Aguirre Sánchez, para que en el término de cinco (5) días, a partir de la ejecutoria de esta providencia, informe al despacho, los motivos por los cuales no ha realizado el avalúo ordenado, so pena de relevarlo del cargo y dar aplicación a las sanciones previstas por la Ley.

Para tal fin, por la Secretaría del despacho, se ordena oficiar al perito evaluador, remitiendo el oficio al correo electrónico: aguirrediego699@gmail.com

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)